

Esca la de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de 11 de diciembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la **Esca la de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo**.

<http://boe.es/boe/dias/2017/12/29/pdfs/BOE-A-2017-15761.pdf>

Número de Plazas/ Cuerpo o Esca la: 18 plazas de la Esca la de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Código 6305, por el sistema general de acceso libre. Del total de las plazas convocadas se reservará **una plaza** para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 %.

Las bases comunes por las que se registrá la presente convocatoria son las establecidas en la [Orden HFP/688/2017, de 20 de julio \(BOE del 22\)](#)

REQUISITOS: **Titulación:** Estar en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado o tener cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

PLAZO PRESENTACION SOLICITUDES: Veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de 29-12-2017.

Tasas: 30,19 €

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Las solicitudes se presentarán preferentemente por vía electrónica, haciendo uso del servicio de Inscripción en Procesos Pruebas Selectivas del Punto de Acceso General <http://administracion.gob.es/PAG/ips> mediante la plataforma de identificación y firma electrónica CI@ve, en cualquiera de sus modalidades.

La presentación por esta vía permitirá: La inscripción en línea del modelo oficial. Anexas documentos a la solicitud. El pago electrónico de las tasas. El registro electrónico de la solicitud. Las solicitudes en soporte papel se efectuarán mediante cumplimentación electrónica de la instancia en el modelo oficial (<http://administracion.gob.es/PAG/ips>) y su posterior presentación en el Registro General del Ministerio convocante o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Comunicaciones. La presente Resolución y los actos que se deriven de ella podrán ser consultados en la página web www.insht.es («Convocatorias/Oposiciones INSSBT») así como en la página del portal del ciudadano www.administracion.gob.es

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.